



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Jefe del departamento de Física	EDUAR ENRIQUE CARVAJAL TABORDA	X		
Representante del Área de Fundamentación Profesional	OMAR SUÁREZ TÁMARA	X		
Representante del Área de Ciencias Básicas	CARLOS CABRA CABRA	X		
Representante del Área Humanística	ANDREA VILLALBA MERCADO	X		
Representante de los Egresados	CANDELARIA ANGULO SAMPAYO	X		
Representante de los Estudiantes	GINA WILCHES DÍAZ	X		

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Designación del secretario Ad Hoc.
4. Comunicaciones

**DESARROLLO**

1. Verificación del Quórum: habiendo quorum
2. Aprobación del orden del día: se aprueba el orden del día
3. Designación del secretario Ad Hoc.: se designa al profesor OMAR SUÁREZ TÁMARA
4. Comunicaciones
  - 4.1. respuesta al derecho de petición del estudiante del programa de la Licenciatura en Física Luis Esteban Toro García.

Decisión del Comité: los miembros del comité curricular del programa de la Licenciatura en Física en su sesión extraordinaria número 10 del 15 de diciembre de 2022 se permitió dar una trazabilidad del proceso de solicitud de codificación del nuevo plan de estudios, a fin de atender el derecho de petición del estudiante LUIS ESTEBAN TORO GARCÍA del 14 de diciembre de 2022.

El día 15 de julio de 2022 por medio de oficio DF-45-22 del Departamento de Física se solicitó al Consejo de Facultad la codificación del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Física (ver anexo 1). El día 28 de julio, por medio de oficio CFEC-150-22 el Departamento de Física fue notificado por parte del Consejo de Facultad de la remisión de la solicitud de codificación del nuevo plan de estudios a Vicerrectoría Académica para su presentación ante el Consejo Académico (Anexo 2). En sesión ordinaria del Consejo Académico del 31 de agosto de 2022, se trató el tema de la codificación del nuevo plan de estudios del programa de la Licenciatura en Física. En esta sesión fue citado el jefe del Departamento de Física y después de discusión con los miembros del Consejo y el Jefe del Departamento de Física, este mismo Consejo decide recomendar una reestructuración del plan de estudios con el objetivo de ajustar este plan a ocho (8) semestres académicos. Como consecuencia de esta discusión el Consejo Académico le informa al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias que se decidió aplazar esta decisión hasta tanto se realice una reestructuración del plan de estudios de conformidad a las recomendaciones que se le plantearon al Jefe de Departamento de Física (ver anexo 3).

En la sesión ordinaria 06 del Comité Curricular del Programa de Licenciatura en Física realizada el 16 de septiembre de 2022 el jefe de Departamento de Física presentó el oficio del Consejo Académico y expuso a los miembros de este Comité las recomendaciones dadas por el Consejo Académico sobre la reestructuración de este nuevo plan de estudios. El Comité Curricular, atendiendo la solicitud de su superior jerárquico (Consejo Académico) y teniendo en cuenta el inicio de semestre 2022-II para el día 3 de octubre de 2022, acató y tomó las siguientes medidas:



1. Consideró oportuno realizar una reunión para discutir sobre el posible reajuste del nuevo plan de estudios del programa de la Licenciatura en Física, teniendo en cuenta el oficio CA-110.1.2-353-2022 del Consejo Académico. Esta reunión contaría con la presencia de representantes estudiantiles, miembros del comité curricular, docentes y egresados del programa para el día 10 de octubre a las 2:30 p.m. (Anexo 4).

2. Por lo anterior, este Comité se permitió invitar al Vicerrector Académico a participar de esta importante reunión como representante del Consejo Académico y de esta forma tener en claro las directrices dadas por este órgano. La reunión se llevaría a cabo de manera presencial en la sala de audiovisuales III, del campus Puerta Roja (Anexo 5).

3. En reunión el día 10 de octubre de 2022, el Vicerrector Académico expuso las recomendaciones para la reestructuración a este plan de estudios a docentes, comité curricular, egresados y representantes de los estudiantes del Programa de la Licenciatura en Física. En esta reunión las diferentes representaciones decidieron realizar el ejercicio de reajuste y a su vez expresaron su preocupación respecto a que ya se había recibido una aprobación del plan de estudios nuevo por parte del Ministerio de Educación, que habría pasado por los filtros internos necesarios. No obstante, los diferentes estamentos presentes ratificaron la decisión de acatar lo recomendado por el Consejo Académico, manteniendo la preocupación de cómo sería el procedimiento ante el Ministerio de Educación Nacional.

Después de esta reunión general, fueran llevadas a cabo reuniones de docentes, miembros del Comité Curricular, representantes de estudiantes, egresados y docentes de apoyo de los diferentes ejes disciplinares (Disciplinar, Didáctico Investigativo, Pedagógico Humanístico, Flexible y Básico), con el fin de llegar a la reestructuración. Después de un total de cuatro reuniones y de acuerdos entre docentes, representantes de egresados y estudiantes. Se llegó a un ajuste de dicho plan de estudios, de una reducción de nueve (9) semestres a ocho (8) semestres (anexo 6) el cual fue avalado por el Comité Curricular en la sesión 09 del día 13 de diciembre de 2022 y el cual se encuentra pendiente para su trámite respectivo de socialización y futuros trámites ante el Consejo de Facultad y Consejo Académico.

Ya que este Comité Curricular no tiene la competencia para atender completamente las dos peticiones realizadas por el estudiante LUIS ESTEBAN TORO GARCÍA, esto es: 1. "Que se cumpla la ejecución de la resolución 003341 del 14 de marzo del -Ministerio de Educación Nacional – registro calificado del Programa de Licenciatura en Física de la Universidad de Sucre por nueve (9) semestres, 151 créditos académicos."

2. Acta de Consejo de Facultad de Educación y Ciencias donde se hace el requerimiento de codificación de asignaturas de la nueva malla curricular del plan de estudios del Programa de la Licenciatura en Física 2022. Como también el acta del Consejo Académico y el Acto Administrativo emitido por este órgano colegiado de aprobación para la codificación de asignaturas del plan de estudios, siendo así para su oferta académica y publicidad.

Con la anterior este Comité decide remitir esta trazabilidad a la Decanatura de Educación y Ciencias y a la Vicerrectoría Académica para los trámites que consideren pertinentes.

A. Respuesta a ACA sobre solicitud de envío del plan de mejoramiento.

Decisión del Comité: El Comité Curricular del Programa Licenciatura en Física en Sesión 10 del 15 de diciembre de 2022, después de verificar los tiempos de ejecución para la recolección de evidencia y los avances en cada uno de los factores del plan de mejoramiento del segundo informe de autoevaluación del programa de la Licenciatura en Física para el segundo semestre de 2022, el receso de fin de año (cierre intersemestral) y el reinicio de actividades del mismo, decidió solicitar, muy comedidamente, como plazo de entrega del seguimiento del semestre 2022-II de dicho



plan, el día 30 de enero septiembre del año en curso.

#### 4.2. Propositiones y varios

Representantes de los estudiantes: desde la representación de estudiantes del Programa de la Licenciatura en Física se permite dejar en acta su preocupación por que sucederá con los estudiantes que ingresaron a 2022-II, ya que ellos se encuentran cursando el pensum antiguo y deberían estar cobijados. Se acuerda con los miembros del Consejo de la representante de los estudiantes lo incluya como comunicado en una próxima sesión de comité curricular.

<b>DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRÍCULAR DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA</b>		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Se da respuesta al derecho de petición presentado por un estudiante el 14 de diciembre de 2022.	Jefe del Departamento	4 de Enero de 2023

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria del **COMITÉ CURRÍCULAR DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA**

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
<b>NOMBRE: EDUAR CARVAJAL TABORDA</b>	<b>NOMBRE: OMAR SUÁREZ TÁMARA</b>
<b>FIRMA: Original Firmado</b>	<b>FIRMA: Original Firmado</b>

La (El) Secretaria(o) hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión 01 del **COMITÉ CURRÍCULAR DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA** el día 3 del mes de febrero de 2023.

Transcriptor: Omar Suárez Támara  
Revisó: **Comité Curricular**